



Nota GAL DOP N° 221/2026

Asunción, 05 de agosto de 2026

SEÑOR
ABG. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, en mi carácter de Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social (IPS), en el marco de la Audiencia Informativa – LPN No. 06/26 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRÍTICO PARA EL IPS – SOLPED No. 1130000533” – ID No. 482296, a fin de informar cuanto sigue:

En atención a la Nota de fecha 29 de julio de 2026, por medio de la cual la firma Heisecke & Cía. S.A.C.I. solicita la realización de una Audiencia Informativa, se ha fijado como fecha y hora para la realización de la misma el día miércoles 05 de agosto de 2026, a las 11.00 horas, en las oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones, Edificio Caja Central, Primer Piso, sito en las calles Constitución y Herrera, convocación efectuada por nota enviada a través de correo electrónico

La firma solicitante, llegada la fecha y hora señaladas, ha comparecido por medio de sus representantes, Lic. Manuela Ruíz, Abg. Fernando Heisecke y Sr. Gilberto Schupp, quienes solicitaron aclaraciones sobre su descalificación en el proceso licitatorio de referencia. Ante esta consulta el Dr. Frank Smith, en representación de la Comisión Evaluadora de Ofertas, explicó los criterios de evaluación considerados. Los representantes de la firma Heisecke & Cía. S.A.C.I., manifestaron la comprensión de lo explicado.

Ante lo expuesto, y a los efectos de dejar constancia del cumplimiento de las formalidades previstas para este tipo de actuaciones, en las normativas vigentes en materia de contrataciones públicas, se adjuntan los antecedentes correspondientes, así como el Registro de Audiencia Informativa, debidamente suscripto por los representantes de la firma y los funcionarios designados en representación de la Convocante.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Priscilla Flor
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Dirección Operativa de Contrataciones

Institución:	Instituto de Previsión Social
Título de la Convocatoria:	LPN N° 6126 Adquisición de Medicamentos con stock
ID:	Única para el IPS - Sol ped N° 11300005330482296
Fecha de recepción de la solicitud:	30/07/2026.
Nombre y apellido del facilitador:	Abog Patricia Oviedo
Nombre y apellido de otros participantes:	
Lugar, fecha y hora de la audiencia:	Miércoles 5 de agosto de 2026 - 11:00hs

Oferente.

Oferente:	Heisecke & Cia S.A.C.I.
Representante del oferente:	Manuela Lorena Ruiz Jara, Fernando Heisecke
Nombre y apellido de otros participantes:	Wilberto Schuff

Resumen de las fortalezas y debilidades clave de la oferta.

Criterios	Puntos clave
Fortalezas Punto/s que cumplieron o excedieron los criterios de evaluación.	
Debilidades Punto/s que no cumplieron con los criterios de evaluación.	
Mejoras futuras Punto/s que podrían mejorarse.	

Retroalimentación

Opinión del oferente sobre el procedimiento de contratación.
¿Qué resultó sencillo dentro del procedimiento?
¿Qué podríamos mejorar?

Comentarios adicionales

Escriba aquí su comentario.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Patricia Oviedo
Vocal de Gestión Legal de Contratación
Dirección Operativa de Contratación

30/08/2026
Manuela Ruiz

Lic. Manuela Ruiz
Apoderada
HEISECKE & Cia. S.A.C.I.

Fernando Heisecke
Lic. Daisy Martinez
Jefa Sección Planificación de Suministro de Salud
DGMIS/DLSS

Cierre

Nombre y apellido		Firma
Institución	Abcg. Patricia Oviedo Trava J-15	Abg. Patricia Oviedo Unidad de Gestión Legal de Contrataciones Dirección Operativa de Contrataciones
	Martha Doña	Dr. Frank Smith Coordinación Médica Hospital Central Reg. Prof. N° 12.566
	Daisy Martínez	Lic. Daisy Martínez Jefa Sección Planificación de Suministro de Salud D.G.M.S. D.L.S.S.
Oferente	Derli Omar Krause	Derli Omar Krause Abogado - Mat. N° 48.831 Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
	Navide Ruiz 2208299	Lic. Manuela Ruiz Apoderada HEISECKE & Cia. S.A.C.I.
	Fernando Heisecke 1054607	Fernando Heisecke Abogado - Mat. N° 48.831 Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
	GILBERTO SUAREZ ALVAREZ 1338353	GILBERTO SUAREZ ALVAREZ Abogado - Mat. N° 48.831 Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DBS = La Empresa Heisecke solicita Aclaraciones sobre su descalificación (Declaración Desierta).

El Dr. Frank Smith explica los criterios de evaluación y la empresa comprende los mismos

Posteriormente se da por concluido la Audiencia Informativa.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Patricia Oviedo
Unidad de Gestión Legal de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
Jefa Sección Planificación de Suministro de Salud
D.G.M.S. D.L.S.S.

05/08/2016
FERNANDO HEISECKE

Lic. Manuela Ruiz
Apoderada
HEISECKE & Cia. S.A.C.I.

Derli Omar Krause
Abogado - Mat. N° 48.831
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Martha Doña

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Frank Smith
Coordinación Médica
Hospital Central
Reg. Prof. N° 12.566

Año 2023

ESCRIBANIA LIVIERES

CONTRATOS CIVILES - COMERCIALES Y DE MARINA

DR. LORENZO N. LIVIERES - LORENZO N. LIVIERES B.

A CARGO DE LOS NOTARIOS Y ESCRIBANOS PUBLICOS

JOSE M. LIVIERES GUGGIARI

Registro N° 940

MERCEDES LIVIERES DE SANTIVIAGO

Registro N° 941

N° 198.- COMERCIAL "A".

Folio 1.352 Y SIGUIENTES.-

ESCRITURA PODER ESPECIAL:

OTORGADO POR "HEISECKE Y CIA." SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL.-

A FAVOR DE MARIA ADRIANA HEISECKE DE GASTON Y OTROS.-

Brasilia 390 esq. El Dorado

Teléfonos N° 441 267 - 228 625

228 623 - 223 201

Fax N° 493 205

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE

escribanos@escribanialivieres.com.py

María Ydelina A. Villarba de Anaxco

Notaria y Escribana Pública Reg. N° 42

Rca. Dominicana N° 241

Tel: 441.594

myvidamail.com

Asunción - Paraguay

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Manuela Ruiz
Apoderada
HEISECKE & Cia. S.A.C.I.



CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA

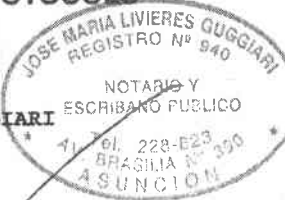
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO



SERIE PJA-2023



ESCRIBANO : JOSE MARIA LIVIERES GUGGIARI
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 940



N°000912822

PARA REGISTROS PÚBLICOS
COMERCIAL-A 1352 (MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS)

1. PODER ESPECIAL: "HEISECKE Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E
2. INDUSTRIAL" A MARIA ADRIANA HEISECKE DE GASTON Y OTROS.- NUMERO CIENTO
3. NOVENTA Y OCHO.- En la Asunción del Paraguay, a los veinte y nueve días
4. del mes de Noviembre del año dos mil veinte y tres, ante mí: JOSE MARIA
5. LIVIERES GUGGIARI, Notario y Escribano Público, Titular de este Registro
6. N° 940, comparecen: el señor RAFAEL ANIBAL HEISECKE CARDUS, portador de
7. la Cédula de Identidad Civil Número 196.070, paraguayo, casado, mayor de
8. edad, y el señor DAVID MARIA HELBING LINARES, portador de la Cédula de
9. Identidad Civil Número 2.498.555, paraguayo, casado, mayor de edad,
10. domiciliados a los efectos de este acto jurídico en la casa Número 140
11. de la Avenida Perú esquina Avenida Mariscal López; son hábiles, de mi
12. conocimiento; doy fe.-Los señores RAFAEL ANIBAL HEISECKE CARDUS y DAVID
13. MARIA HELBING LINARES concurren en nombre y representación de la firma
14. denominada "HEISECKE Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL",
15. con R.U.C. Número 80001770-6, en sus caracteres de Presidente y Director
16. Titular de la misma, respectivamente.- La constitución de la sociedad,
17. su nombre, objeto, domicilio, capital social, plazo de duración,
18. facultades del Directorio, sistema de administración y demás
19. circunstancias constan en los Estatutos Sociales que fueron formalizados
20. por Escritura Pública Número 18 de fecha 26 de Noviembre de 1959, pasada
21. ante el Escribano Público Ramón Zubizarreta Recalde, a folios 91 y
22. siguientes del Registro de Contratos Comerciales a su cargo. Dichos
23. Estatutos fueron aprobados y reconocida la personería jurídica de la
24. entidad por Decreto N° 8.608 del P.E. de la Nación de fecha 26 de Enero
25. de 1960 é inscriptos en el Registro de Comercio, bajo el Número

FOTOCORIA FIDEL DEL ORIGINAL
CONSTE

Maria Yvelina A. Villalba de Anaxco
Notaria y Escribana Pública Reg. N° 12
Rca. Dominicana N° 241
Tel.: 441.594
myvillalba12@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Lic. Mariana Ruiz
Apoderada
HEISECKE & Cia. S.A.C.I.

1. 18 y en la página 76 y siguientes del Libro Seccional respectivo, el 30
2. de Enero de 1960.- Posteriormente, por Escritura Pública Número 75 de
3. fecha 18 de Marzo de 1967, pasada ante el Escribano Público Ramón
4. Zubizarreta Recalde, a folios 21 y siguientes del Registro de Contratos
5. Comerciales a su cargo, fueron modificados varios artículos de los
6. Estatutos Sociales. Dicha modificación fue aprobada por Decreto Número
7. 27.994 del P.E. de la Nación de fecha 31 de Julio de 1967 é inscripta en
8. el Registro Público de Comercio, bajo el Número 52 y en la página 14 y
9. siguientes del Libro Seccional respectivo, el año 1967.- Dichos
10. Estatutos Sociales se hallan transcritos en la Escritura Pública Número
11. 59 de fecha 21 de Marzo de 1988, pasada ante mí, a folios 133 y
12. siguientes del Registro de Contratos Comerciales "A" entonces a cargo
13. del Escribano Público Lorenzo N. Livieres B., y entonces de mi
14. adscripción.- Por Escritura Pública Número 217 de fecha 21 de Diciembre
15. de 1988, autorizada por el Escribano Público Lorenzo N. Livieres B., a
16. folios 613 y siguientes del Registro de Contratos Comerciales "B"
17. entonces a su cargo, fueron modificados y reestructurados los Estatutos
18. Sociales, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio, bajo el
19. Número 181, Serie "B" y al folio 962 y siguientes del año 1989.-
20. Posteriormente, por Escritura Pública Número 77 de fecha 21 de Junio del
21. 2.001, autorizada por el Escribano Público Lorenzo N. Livieres B., a
22. folios 240 y siguientes del Registro de Contratos Comerciales "B"
23. entonces a su cargo, fueron modificados los Estatutos Sociales,
24. inscribiéndose en el Registro de Contratos Comerciales y Asociaciones, bajo
25. el Número 592, Serie "D" y al folio 6370, el 3 de Agosto del 2.001, y en

CONSTE

Notaria y Escribana Pública Reg. N° 12

Rca. Dominicana N° 241

Tel: 441.594

myvillalba12@hotmail.com

Asunción - Paraguay

Lic. Manuela Ruiz
Apoderada
HEISECKE & Cia. S.A.C.I.



CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA

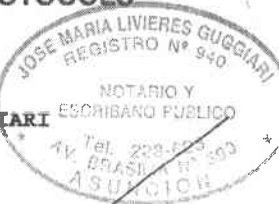
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO



SERIE PJA-2023



ESCRIBANO : JOSE MARIA LIVIERES GUGGIARI
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 940



N°000912823

PARA REGISTROS PÚBLICOS
COMERCIAL-A 1353 (MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES)

1. el Registro Público de Comercio, bajo el N° 620, Serie "B", Sección
2. Contratos y al folio 5989 y sgtes., el 3 de Agosto del 2.001.- Por
3. Escritura Pública Número 43 de fecha 20 de Junio del 2011, autorizada
4. por el Escribano Público Lorenzo N. Livieres B., a folios 189 y
5. siguientes del Registro de Contratos Comerciales "B" entopces a su cargo,
6. fueron modificados los Estatutos Sociales por aumento de capital social,
7. inscribiéndose en la Dirección General de los Registros Públicos,
8. Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Número 415, Serie
9. "D" y al folio 3852, el 4 de Julio del 2011, y en el Registro Público de
10. Comercio, bajo el Número 120, Serie "B" y al folio 1130, Sección
11. Contratos, el 4 de Julio del 2011.- Los Estatutos constitutivos y sus
12. modificaciones omito reproducir en la presente por tenerlos
13. transcriptos en la Escritura Pública Número 146 de fecha 26 de Agosto de
14. 2016, autorizada por mí, a folios 1016 y siguientes del Registro de
15. Contratos Comerciales "B" a mi cargo.- Y finalmente, por Escritura
16. Pública Número 120 de fecha 19 de Junio del 2018, autorizada por mí, a
17. folios 609 y siguientes del Registro de Contratos Comerciales "B" a mi
18. cargo, fueron modificados los Estatutos Sociales, inscribiéndose en la
19. Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas
20. y Asociaciones, con la Matrícula Jurídica Número 16119, Serie Comercial,
21. bajo el N° 1 y al folio 1, el año 2.018, y Sección Comercio, con la
22. Matrícula Comercial Número 16332, Serie Comercial, bajo el Número 1 y al
23. folio 1/10, el año 2.018.- La designación de los señores RAFAEL ANIBAL
24. HEISECKE CARDUS y DAVID MARIA HELBING LINARES en los caracteres
25. invocados conata en el Acta Número 344 de Asamblea General Ordinaria de

FOTOCOPIA FIAL DEL ORIGINAL
CONSTE.....

María Yvelina M. Villalba de Anaxco

Notaria y Escribana Pública Reg. N° 12

Rca. Dominicana N° 241

Tel.: 441.594

myvillaiba12@hotmail.com

Asunción, Paraguay

Lic. Manuela Ruiz
Apoderada
HEISECKE & Cia. S.A.C.I.

1. Accionistas de fecha 6 de Abril del 2022, obrante a folios 35 y
2. siguientes del Libro de Actas respectivo, y en el Acta Número 463 de
3. sesión del Directorio de fecha 8 de Abril del 2022, obrante a folios
4. 364 del Libro de Actas respectivo, que copiadas en sus partes
5. pertinentes y por su orden dicen así: "...La Secretaria de la Asamblea
6. pone a consideración de los presentes el cuarto punto del orden del día:
7. Determinación del número y elección de miembros del Directorio para el
8. período 2022-2024. Queda establecido, que los directores serán cinco y a
9. moción del Sr. Didier Servant, quedan electos por unanimidad los señores
10. Rafael Anibal Heisecke Cardús, Juan Ignacio Izurieta, Maria Adriana
11. Heisecke, Frederic Servant y David Maria Helbing, para ejercer esta
12. función durante el período 2022-2024..."- Es copia fiel; doy fe.-
13. "...Designación del Presidente del Directorio para el período 2022-2024.
14. El Sr. David Helbing Linares propone que el Sr. Rafael Anibal Heisecke
15. Cardus sea designado presidente de la sociedad. El Directorio por
16. unanimidad de los miembros presentes y con la abstención del Sr. Rafael
17. Anibal Heisecke Cardus, lo designa presidente del Directorio y de la
18. sociedad para el período mencionado, pasando en forma inmediata a
19. presidir esta sesión..."- Es copia fiel; doy fe.- Ejercitan la
20. autorización que consta en el Acta Número 469 de sesión del Directorio
21. de fecha 20 de Noviembre del 2023, obrante a folios 377 y siguientes del
22. Libro de Actas respectivo, que copiada en su parte pertinente dice así:
23. "...se reúnen los miembros del Directorio de la Firma HEISECKE Y CIA.
24. S.A.C.I., Sres. Rafael Anibal Heisecke Cardus, Maria Adriana Heisecke y
25. David Helbing Linares, con la asistencia del Síndico Titular, para
CONSTE.....

María Yvelina A. Villalba de Anaxco
Notaria y Escribana Pública Reg. N° 12
Rca. Dominicana N° 241
(Tel.: 441.594)
myvillalba12@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Lic. Manuela Ruiz
Apoderada
HEISECKE & CIA. S.A.C.I.



CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO



SERIE PJA-2023



ESCRIBANO : JOSE MARIA LIVIERES GUGGIARI
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 940



N°000912824

PARA REGISTROS PÚBLICOS
COMERCIAL-A 1354 (MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO)

1. tratar el siguiente punto del Orden del Día: 1) Otorgamiento de Poder
2. Especial... Hace uso de la palabra el Presidente Sr. Rafael Anibal
3. Heisecke Cardús y expresa la necesidad de un nuevo poder especial de
4. licitaciones ante la modificación de la Ley, y si bien el poder vigente
5. establece facultades de manera amplia para que los apoderados
6. representen a la empresa en los procesos de licitaciones públicas, en
7. atención a que la Resolución 3801/2023 en su artículo 16 hace mención al
8. art. 885 del CCP y a que las facultades deben desprenderse de forma
9. clara e inequívoca del contenido del poder, sugiere otorgar un nuevo
10. poder en el que se detallen las facultades conforme a los procedimientos
11. establecidos en la nueva Ley. Luego de un intercambio de pareceres, el
12. Directorio por unanimidad, resuelve: 1) OTORGAR Poder Especial a favor
13. de: (A) la Señora MARIA ADRIANA HEISECKE DE GASTON, con C.I. N° 812.098,
14. (B) el Señor DAVID MARIA HELBING LINARES, con C.I. N° 2.498.555, (C) la
15. Señora MANUELA LORENA RUIZ JARA, con C.I. N° 2.208.299, y (D) el Señor
16. JULIO FRANCISCO CAZENEUVE GOMEZ, con C.I. N° 3.663.592 (en adelante,
17. individualmente el "Apoderado"), para que indistintamente se presenten
18. en nombre de HEISECKE Y CIA S.A.C.I. o cualquiera de las firmas
19. representadas por ella (en adelante, la "Sociedad" o el "Mandante") en:
20. 1) todos los procedimientos de suministro público y contrataciones
21. públicas previstos en la legislación vigente sobre la materia y sus
22. modificaciones, complementaciones y reglamentaciones, incluyendo pero
23. sin limitar a procedimientos de contrataciones públicas nacionales e
24. internacionales, procedimientos convencionales como licitación pública y
25. licitación de menor cuantía, procedimientos especiales como subasta a la

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....

Maria Yvelina A. Villalba de Anasco
Notaria y Escribana Pública Reg. N° 12
Rca. Dominicana N° 241
Tel: 441.594
myvillalba12@hotmail.com

Lic. Manuela Ruiz
Apoderada
HEISECKE Y CIA S.A.C.I.

1. baja electrónica, convenio marco, contratación inclusiva, acuerdo
2. nacional, acuerdo internacional, procedimientos para gobiernos locales o
3. municipalidades, compras públicas sostenibles, contratación por
4. excepción, procedimientos de contratación con fondos fijos y todos los
5. procedimientos establecidos por o que establezca la Dirección Nacional
6. de Contrataciones Públicas o la Autoridad Normativa responsable del
7. suministro y contrataciones públicas en el marco de las disposiciones
8. normativas vigentes. El Apoderado podrá actuar en nombre del Mandante en
9. los procedimientos licitatorios convocados por cualquier Organismo o
10. entidad del Estado incluida en el ámbito de aplicación de las
11. disposiciones normativas vigentes, y además por organismos o agencias
12. internacionales o multilaterales, entidades binacionales, o cualquier
13. entidad convocante. En los procedimientos licitatorios, el Apoderado en
14. nombre y representación de HEISECKE Y CIA S.A.C.I. o cualquiera de las
15. firmas representadas por ella, podrá realizar, de manera enunciativa y
16. no limitativa, los siguientes actos: (a) Participar en las audiencias
17. públicas y requerimientos de información llevados a cabo por los
18. convocantes; (b) Solicitar aclaraciones sobre la convocatoria o sobre el
19. Pliego de Bases y Condiciones o cualquier otro documento o condición
20. prevista en el procedimiento licitatorio y participar de Junta de
21. Aclaraciones; (c) Firmar y presentar ofertas en forma física o por
22. medios remotos de comunicación electrónica que sean establecidos para el
23. efecto, y todos los documentos que estén comprendidos en la oferta o que
24. se refieran a la oferta, o que sean necesarios o accesorios para
25. presentar oferta, incluyendo, pero sin limitarse al formulario de ofertas,

FOTOCOPIA SIN VALOR ORIGINAL
CONSTE
Marta Yllana A. Villalba de Amasco
Notaria y Escribana Pública Reg. N° 12
Rca. Dominicana N° 241
Tel.: 441.594
myvillalba12@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Lic. Manuela Ruiz
Apoderada
HEISECKE & CIA. S.A.C.I.



**CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA**

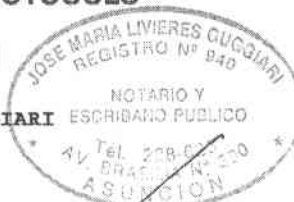
**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO**



SERIE PJA-2023



ESCRIBANO : JOSE MARIA LIVIERES GUGGIARI
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 940



Nº 000912825

PARA REGISTROS PÚBLICOS
COMERCIAL - A 1355 (MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO)

1. declaraciones juradas, entre otros. Así también, el Apoderado podrá
2. retirar ofertas en el plazo disponible para el efecto; (d) Participar
3. activamente de los actos de apertura de ofertas, realizar observaciones,
4. impugnaciones, manifestaciones, aclaraciones, firmar el acta pertinente
5. y realizar todo acto legítimo que tenga como propósito defender los
6. intereses de HEISECKE Y CIA S.A.C.I. o cualquiera de las firmas
7. representadas por ella en la apertura de ofertas; (e) Presentar notas
8. ante la convocante en cualquier etapa del procedimiento licitatorio,
9. incluyendo, pero sin limitar a contestación a requerimiento expreso de
10. la convocante o del Comité Evaluador durante la etapa de evaluación,
11. pedidos de prórroga, pedidos de pago, pedidos de información, provisión
12. de información, pedidos de adenda, pedido de implementación de reajuste
13. de precios en las condiciones dispuestas en la normativa vigente, entre
14. otros; (f) Firmar contratos y adendas con la convocante en el marco de
15. un procedimiento licitatorio en el cual el Mandante resultara adjudicado;
16. (g) Celebrar subcontrataciones en el marco de lo dispuesto en la
17. normativa vigente; (h) Suspender o terminar los contratos celebrados con
18. la convocante, en los casos admitidos por la normativa vigente; (i)
19. Ejercer y velar por el ejercicio de todos los derechos del Mandante
20. previstos en la normativa vigente, en su calidad de oferente, proveedor,
21. consultor o contratista; (j) Implementar, solicitar y participar en
22. todas y cualquiera de sus etapas, de los medios alternativos de solución
23. de controversias admitidos por la normativa vigente, tales como pero sin
24. limitar a avenimientos, mediación y arbitraje, entre otros; (k) Realizar
25. denuncias, promover procedimientos jurídicos sustanciados o a ser

FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

Manuela Ruiz
Notaria y Escribana Publica Reg. N° 12

Rca. Dominicana N° 241

Tel. 441.594

myvillalba12@hotmail.com

Asunción - Paraguay

Manuela Ruiz
Apoderada

HEISECKE & CIA S.A.C.I.

1. sustanciados en el marco de los procedimientos licitatorios, recibir
2. notificaciones, presentar descargos, formular manifestaciones, ofrecer
3. pruebas y realizar todo tipo de actuaciones necesarias para defender los
4. intereses y ejercer los derechos del Mandante en dichos procedimientos,
5. tales como pero sin limitar a protestas, investigaciones, sumarios y
6. reconsideraciones; (1) Incluir y/o inscribir al Mandante en cualquier
7. tipo de sistema y/o registro de proveedores habilitado para la
8. participación en los procedimientos de contrataciones públicas
9. establecidos por la normativa vigente, sean estos informáticos o físicos,
10. estando habilitado para gestionar y administrar la cuenta del Mandante
11. en dicho registro, crear usuarios secundarios asignándoles permisos
12. específicos y además modificarlos y darlos de baja cuando lo considere
13. pertinente, proporcionar datos, información y documentos del Mandante y
14. actualizar los mismos todas las veces que resulte pertinente, sin
15. limitación alguna; y en fin, 11) Hacer y practicar cuantos más actos,
16. gestiones y diligencias sean menester para el mejor cumplimiento del
17. mandato conferido; ii) En todos los procedimientos de contratación
18. privada, incluyendo, pero sin limitar a licitaciones privadas, concursos
19. de oferta, subastas a la baja, entre otros; y iii) En todos los
20. procedimientos de contratación convocados por otro tipo de entidades que
21. no se rijan por la legislación de contrataciones públicas, tales como
22. pero sin limitar a entidades binacionales (enunciativamente Itaipu
23. Binacional o por Entidad Binacional Yacyreta), entidades multinacionales
24. o entidades internacionales. Este poder es conferido con las siguientes
25. condiciones: (a) la intervención directa del Mandante por intermedio de

FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
CONFIRMADO

María Gabriela M. Villalba de Anasco
Notaria y Escribana Pública Reg. N° 12
Roa, Dominicana N° 241
Tel: 441.594
myvillalba12@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Lic. Manuela Ruiz
Apoderada
HEISECKE & Cia. S.A.C.I.



CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO



Compromiso con la gente

SERIE PJA-2023



ESCRIBANO : JOSE MARIA LIVIERES GUGGIARI
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 940



N°000912826

PARA REGISTROS PÚBLICOS
COMERCIAL-A 1356 (MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS)

1. sus autoridades o de otros apoderados en los asuntos que comprende este
2. poder, no revocará ni limitará el mismo en forma alguna, ya que cuando
3. sea intención de la Sociedad revocarlo o limitarlo lo hará en forma
4. expresa, (b) el Apoderado no podrá delegar o sustituir parcial o
5. totalmente en terceros las facultades otorgadas, (c) el presente mandato
6. es conferido en el marco del(los) cargo(s) que el Apoderado ocupa en la
7. Sociedad y en consecuencia el ejercicio del presente mandato no da
8. derecho al Apoderado a reclamar remuneración adicional alguna y (d) la
9. Sociedad se reserva el derecho de revocar y/o limitar el poder otorgado
10. en cualquier momento, así como también de designar otros apoderados con
11. las mismas facultades...".- Es copia fiel; doy fe.- De la exactitud de
12. lo que precede; doy fe.- Y los señores RAFAEL ANIBAL HEISECKE CARDUS y
13. DAVID MARIA HELBING LINARES en la representación invocada, dicen: Que
14. confieren Poder Especial y suficiente a favor de los señores MARIA
15. ADRIANA HEISECKE DE GASTON, con cédula de identidad civil n° 812.096,
16. DAVID MARIA HELBING LINARES, con cédula de identidad civil n° 2.498.555,
17. MANUELA LORENA RUIZ JARA, con cédula de identidad civil n° 2.208.299, y
18. JULIO FRANCISCO CAZENEUVE GOMEZ, con cédula de identidad civil n°
19. 3.663.592, para que indistintamente se presenten en nombre de HEISECKE Y
20. CIA S.A.C.I. o cualquiera de las firmas representadas por ella, haciendo
21. uso de todas y cada una de las facultades mencionadas en el Acta N° 469
22. transcripta precedentemente y las que se dan por reproducidas en este
23. lugar.- Es de advertir que la firma "HEISECKE Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA,
24. COMERCIAL E INDUSTRIAL" se halla al día en el cumplimiento de sus
25. obligaciones tributarias según Certificado de Cumplimiento Tributario n°

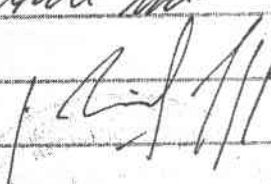
Maria Yolanda Villalba de Anasco
Notaria y Escribana Pública Reg. N° 12
Rca. Dominicana N° 241
Tel: 441.594
myvillalba12@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Lic. Manuela Ruiz
Apoderada
HEISECKE & CIA. S.A.C.I.

4270166455968 expedido en fecha 29/11/2023 .- Previne el deber de la inscripción.- Leídales por mí esta escritura a los comparecientes, éstos ratifican todo lo expresado en ella, y en consecuencia la otorgan y suscriben ante mí. Doy fe de haber recibido personalmente la declaración de los otorgantes.- Sigue a la del folio un mil trescientos cincuenta y uno y siguientes.-



LIC. Manuela Ruiz
Apoderada
HEIDORKE & CIA S.A.C.I.

Parte por


FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....

Maria Victoria A. Villalba de Anzures
Notaria - Escribana Pública Reg. N° 12
Rda. Caminera N° 241
Tel. 441.594
myvillalba12@hotmail.com
Asunción - Paraguay



CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL



Compromiso con la gente



SERIE PJD-2023



ESCRIBANO : JOSE MARIA LIVIERES GUGGIARI
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 940

Nº 000308602

...///... CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº 198.-
folio 1.352 Y SIGUIENTES.- del Protocolo de la División COMERCIAL.-
Sección "A" del Registro Notarial Nº 940.-
con asiento en ASUNCION.-
y autorizada por MI. JOSE MARIA LIVIERES GUGGIARI.-
en el carácter de TITULAR.- de dicho Registro,
expido esta PRIMERA.- copia para EL INTERESADO.-
a los CINCO.- días del mes
de DICIEMBRE.- del año. DOS MIL VEINTE Y TRES.-

Lic. Manuela Ruiz
Apoderada
HEISECKE & Cia. S.A. de C.V.

Enrique Duarte
Fiscalizador
Ingresos Judiciales

Dirección General de los Registros Públicos
Inscripción de Poderes

Asunción 6 Mes Diciembre Año 2023

Entrada Nº 13439681 Hora 11:34:35

FOTOCOPIA DEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....

Maria Yvelina A. Villalba de Villalba
Notaria y Escribana Pública Registrada
Rca. Dominicana Nº 12345
Tel: 411.594
myvillalba12@hotmail.com
Asunción - Paraguay

ABC y N.P. MARCELO A. PAREDES S.
JEEF
D.G.R.P.



Asunción, 29 de julio de 2026

Señores
Dirección Operativa de Contrataciones
Instituto de Previsión Social (IPS)
PRESENTE

De nuestra mayor consideración;

Por la presente nos dirigimos a Ud. en relación con el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/26 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRÍTICO PARA EL IPS – SOLPED N° 1130000533" ID 482.296**, y exponemos cuanto sigue:

Que en fecha 28 de julio del corriente, por correo electrónico noreply@dncp.gov.py <noreply@dncp.gov.py> hemos recibido la notificación de la adjudicación y el informe de evaluación emitido por el Comité Evaluador de la Convocante, motivo por el cual dentro del plazo legal correspondiente por este medio vengo a solicitar la fijación de audiencia informativa en lo que respecta a la decisión relativa al ítem 1 "AMINOACIDOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES" ofertado por mi representada.

Quedamos a la espera de la fecha y hora para la audiencia.

Sin otro particular, me despido atentamente.

LIC. **Manuela Ruiz**
Apoderada
HEISECKE & Cía. S.A.C.I.

8000 1770-6

licitaciones@hegrupo.com

- *Diego Jamin*
- *Diego Garcia*
- *Diego Garcia*
- *Frank Smith*
- *Marta Garcia*
- *Diego Garcia*



Martin Hetter
Dirección Operativa de Contrataciones



Nota GAL/DOP/No. 211/2026

Asunción, 31 de julio de 2026

Señores:

Heisecke & Cía. S.A.C.I
licitaciones@hcgrupo.com
Asunción - Paraguay

Ref.: Audiencia Informativa – LPN No. 06/26
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CON STOCK
CRÍTICO PARA EL IPS – SOLPED No. 1130000533” –
ID No. 482296

Me dirijo a Ustedes en atención a la Nota de fecha 29 de julio de 2026, mediante la cual solicitan la fijación de una Audiencia Informativa en el marco del procedimiento de contratación de referencia.

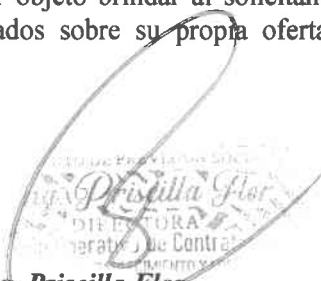
Encontrándose el pedido realizado dentro del plazo previsto en la normativa vigente, se fija como fecha para la Audiencia Informativa el **martes 4 de agosto de 2026**, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones, ubicadas en el primer piso del Edificio Caja Central del Instituto de Previsión Social, sito en las calles Constitución y Herrera de la ciudad de Asunción.

La presente solicitud es admitida en los términos previstos en el artículo 86 del Decreto No. 2264/2024, que establece:

“Una vez notificado el resultado del procedimiento de contratación, cualquier oferente del llamado tendrá la facultad de solicitar una audiencia a fin de que la convocante explique los fundamentos que motivan su decisión respecto al análisis de su oferta (...)”.

Ante lo expuesto, se deja constancia de que la audiencia será desarrollada conforme al alcance previsto en la normativa citada, teniendo por objeto brindar al solicitante las explicaciones pertinentes respecto de la evaluación y análisis efectuados sobre su propia oferta dentro del procedimiento de contratación.

Atentamente,


Ing. Priscilla Flor
Directora

Dirección Operativa de Contrataciones

Re: LPN 06-26 AUDIENCIA INFORMATIVA

Desde Frank Marcelo Smith Antonioli <fmsmith@ips.gov.py>
Fecha Lun 03/08/2026 8:14
Para comiteevaluador2 <comiteevaluador2@ips.gov.py>; Martha Paola Doria Centurion <mdoria@ips.gov.py>; Daisy Gabriela Martinez de Suarez <dgmartin@ips.gov.py>; Derli Omar Krause Lopez <dekrause@ips.gov.py>; Diego Ruben Ramirez Diarte <drramire@ips.gov.py>; Diego Miguel Maria Garcia Arias <dmgarcia@ips.gov.py>
CC Lidia Susana Rios <lrios@ips.gov.py>; Laura Raquel Guggiari Quiñonez <lguggiar@ips.gov.py>; Priscilla Tamara Flor Lopez <pflor@ips.gov.py>; Patricia Carolina Oviedo Roman <poviedo@ips.gov.py>; Pablo Manuel Olmedo <polmedo@ips.gov.py>

Buenos días, por motivos personales y compromisos asumidos en forma anticipada no podré participar el día de mañana de dicha audiencia, siendo factible desde el día miércoles 5 de agosto, sin otro particular. Me despido.
Atte
Dr Frank Smith
Coordinador -HC

De: comiteevaluador2 <comiteevaluador2@ips.gov.py>
Enviado: viernes, 31 de julio de 2026 10:37
Para: Frank Marcelo Smith Antonioli <fmsmith@ips.gov.py>; Martha Paola Doria Centurion <mdoria@ips.gov.py>; Daisy Gabriela Martinez de Suarez <dgmartin@ips.gov.py>; Derli Omar Krause Lopez <dekrause@ips.gov.py>; Diego Ruben Ramirez Diarte <drramire@ips.gov.py>; Diego Miguel Maria Garcia Arias <dmgarcia@ips.gov.py>
Cc: Lidia Susana Rios <lrios@ips.gov.py>; Laura Raquel Guggiari Quiñonez <lguggiar@ips.gov.py>; Priscilla Tamara Flor Lopez <pflor@ips.gov.py>; Patricia Carolina Oviedo Roman <poviedo@ips.gov.py>; Pablo Manuel Olmedo <polmedo@ips.gov.py>
Asunto: RV: LPN 06-26 AUDIENCIA INFORMATIVA

Buenos días, se convoca a los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la LPN No. 06/26 para la Audiencia Informativa para el martes 4 de agosto de 2026 a las 11 horas en las oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones con la firma Heisecke.

Atte.,

Comité Evaluador de Ofertas

De: comiteevaluador2
Enviado: viernes, 31 de julio de 2026 10:27
Para: Licitaciones <licitaciones@hcgrupo.com>
Asunto: LPN 06-26 AUDIENCIA INFORMATIVA

Buenos días, conforme a lo solicitado, se adjunta nota de respuesta.
Favor acusar recibo.

Atte.,

Comité Evaluador de Ofertas



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

Nota GAL/DOP/No. 213/2026

Asunción, 03 de agosto de 2026

Señores:

Heisecke & Cía. S.A.C.I

licitaciones@hcgrupo.com

Asunción - Paraguay

Ref.: Reprogramación de Audiencia Informativa – LPN No. 06/26 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRÍTICO PARA EL IPS – SOLPED No. 1130000533” – ID No. 482296

Me dirijo a Ustedes en atención a la Nota de fecha 29 de julio de 2026, mediante la cual solicitaron la realización de una Audiencia Informativa en el marco del procedimiento de contratación de referencia.

Al respecto, se informa que, mediante correo electrónico, esta Dirección comunicó la fijación de la referida audiencia para el día martes 4 de agosto de 2026, a las 11:00 horas. No obstante, debido a la imposibilidad de participación de uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora, quien reviste el carácter de profesional técnico médico y cuya presencia resulta indispensable para el adecuado desarrollo de la audiencia, corresponde reprogramar la misma.

En consecuencia, la **Audiencia Informativa** se llevará a cabo el **miércoles 5 de agosto de 2026, a las 11:00 horas**, en las oficinas de la **Dirección Operativa de Contrataciones**, ubicadas en el primer piso del Edificio Caja Central del Instituto de Previsión Social, sito en las calles Constitución y Herrera de la ciudad de Asunción.

Agradecemos la comprensión ante esta reprogramación y quedamos a disposición para cualquier consulta que estimen pertinente.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Priscilla Flor
DIRECTORA
Dirección Operativa de Contrataciones
ÁREA DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA

Ing. Priscilla Flor

Directora

Dirección Operativa de Contrataciones

RE: LPN 06-26 AUDIENCIA INFORMATIVA

Desde Manuela Ruiz <ManuelaRuiz@hcgrupo.com>

Fecha Lun 03/08/2026 12:49

Para comiteevaluador2 <comiteevaluador2@ips.gov.py>

Buenas tardes! Recibido!

Estaremos presente la **Audiencia Informativa** se llevará a cabo el **miércoles 5 de agosto de 2026, a las 11:00 horas.**

Atentamente.



De: comiteevaluador2 <comiteevaluador2@ips.gov.py>

Enviado el: lunes, 3 de agosto de 2026 12:45

Para: Licitaciones <licitaciones@hcgrupo.com>

Asunto: RV: LPN 06-26 AUDIENCIA INFORMATIVA

Importancia: Alta

Buenas tardes, en atención a la Nota de fecha 29 de julio de 2026, mediante la cual solicitaron la realización de una Audiencia Informativa en el marco del procedimiento de contratación de referencia se comunicó la fijación de la referida audiencia para el día martes 4 de agosto de 2026, a las 11:00 horas. No obstante, debido a la imposibilidad de participación de uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora, quien reviste el carácter de profesional técnico médico y cuya presencia resulta indispensable para el adecuado desarrollo de la audiencia, corresponde reprogramar la misma.

En consecuencia, la **Audiencia Informativa** se llevará a cabo el **miércoles 5 de agosto de 2026, a las 11:00 horas**, en las oficinas de la **Dirección Operativa de Contrataciones**, ubicadas en el primer piso del Edificio Caja Central del Instituto de Previsión Social, sito en las calles Constitución y Herrera de la ciudad de Asunción.

Agradecemos la comprensión ante esta reprogramación y quedamos a disposición para cualquier consulta que estimen pertinente.

Se adjunta nota de comunicación de nueva fecha para la Audiencia Informativa.

Atte.,

Comité Evaluador de Ofertas

De: comiteevaluador2

Enviado: viernes, 31 de julio de 2026 10:27

Para: Licitaciones <licitaciones@hcgrupo.com>

Asunto: LPN 06-26 AUDIENCIA INFORMATIVA

Buenos días, conforme a lo solicitado, se adjunta nota de respuesta.
Favor acusar recibo.

Atte.,

Comité Evaluador de Ofertas